

cc



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Gobierno de Jalisco
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

6485 '19 OCT -2 P12:17

SIN ANEXOS
Contraloría Ciudadana

Gobierno de
Guadalajara
10:07
03 OCT 2019
RECIBIDO
Contraloría Ciudadana
Guadalajara

004314
[Handwritten signature]

Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/1314/2019

Asunto: Informe Final de Auditoría.

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG-135-2014**, de fecha 1 de noviembre de 2014, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco", identificada con el número de contrato **OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron **13 observaciones documentales** y **14 físicas**, mismas que le fueron informadas mediante los oficios **UAOP/2352/2015** de fecha 21 de septiembre de 2015 y **DA/280/2019** de fecha 5 de marzo de 2019.

Estas observaciones no fueron atendidas, por lo que se reitera que hay pendientes de solventar **13 observaciones documentales** y **14 físicas**, mismas que se señalan en la cédula que se anexa a este oficio, y forma para de él como si a la letra si insertase

De ahí que se le solicita, a efecto solventar las observaciones faltantes, atienda las recomendaciones señaladas en la cédula arriba indicada, en un **plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe Final de Auditoría.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Guadalajara, Jalisco a 1° de octubre de 2019

[Handwritten signature]

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



cc.p. Mtro. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/135/14 1 de Noviembre de 2014	OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

Descripción de observaciones:	Período auditado: Del 01 de Noviembre de 2014 al 26 de Diciembre de 2014	Presunto daño patrimonial y/o perjuicio: \$20,839.77 pesos moneda nacional
-------------------------------	--	--

Atendiendo a la orden de visita arriba indicada, se procedió a realizar la auditoría a la obra supra indicada, bajo los principios de responsabilidad, integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica y profesional.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones 01 a la 04 Finiquito, se informa que existen 13 observaciones documentales y 14 físicas, que a continuación se detalla:

- Estimación 01, cuyo período de ejecución fue del día 1° de noviembre de 2014 al 20 de noviembre de 2014: hay 03 observaciones documentales y hay 06 físicas,
- Estimación 02, cuyo período de ejecución fue del día 21 de noviembre de 2014 al 03 de diciembre de 2014: no hay observaciones documentales y hay 04 físicas,
- Estimación 03, cuyo período de ejecución fue del día 04 de diciembre de 2014 al 19 de diciembre de 2014: hay 03 observaciones documentales y hay 02 físicas, y en la
- Estimación 04F, cuyo período de ejecución fue del día 20 de diciembre de 2014 al 26 de diciembre de 2014: hay 07 observaciones documentales y hay 02 físicas.

Además, se constató por parte del auditor comisionado en esta obra, en revisión el día 14 de septiembre de 2015, que en las estimaciones 01, 03 y 04 Finiquito, los generadores de la herrería únicamente se señalan los kilos totales, por lo que falta desglosar por perfiles los kilos de herrería y anexar croquis con acotaciones y, por otra parte, en los generadores de instalaciones únicamente se señala la cantidad total falta, por lo que también falta desglosar el generador en sus partes y anexar croquis claros y legibles de los trabajos ejecutados

Los conceptos observados por falta de documentación son los siguientes:

Estimación 01:

066 Herrería Tubular a base de perfiles tubulares calibres del 16 al 20 y lamina lisa. En los generadores de la estimación únicamente se señalan los kilos de las puertas y ventanas, por lo que falta desglosar de qué perfiles fabricaron la herrería, así como también desglosar como obtuvieron esa cantidad de kilos, por lo que existe la observación por la cantidad de 1,649.00 kg.

076 Luminaria Hubbell Mod. BL 175 HB PA" HOOK LS tipo industrial de alto voltaje. En los generadores de la estimación les falta un croquis con la ubicación exacta de donde colocaron las lámparas que están generando en esta estimación, por lo que existe la observación por la cantidad de 11.00 piezas.

077 luminaria envolvente tipo CAPECE de 2X59 W- 120 V Mca Hubbell. En los generadores de la estimación les falta un croquis con la ubicación exacta de donde colocaron las lámparas, por lo que existe la observación por la cantidad de 48.00 piezas.

Estimación 03

011 Desinstalación de salida sanitaria, de tubería de barro y/o PVC, de cualquier diámetro. En los generadores de la estimación únicamente señalan la cantidad de 10.00 piezas y anexa un croquis general de la obra, por lo que falta desglosar las salidas y un croquis con la ubicación de donde se realizaron los trabajos, por lo que existe la observación por la cantidad de 10.00 salidas.

014 Desmontaje y retiro de accesorios eléctricos en mal estado (contactos, apagadores, socket). En los generadores de la estimación únicamente señalan la cantidad de 60.00 piezas y anexan un croquis general de la obra, falta desglosar que tipos de accesorios se desmontaron y anexar un croquis con la ubicación exacta de donde se desmontaron los accesorios, por lo que existe la observación por 60.00 piezas.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/135/14 1 de Noviembre de 2014	OPG- HABITAT- EQP-CI-C09- 135/14	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

066 Herrería Tubular a base de perfiles tubulares calibres del 16 al 20 y lamina lisa, En los generadores de la estimación únicamente señalan los kilos de las puertas y ventanas, falta desglosar de que perfiles fabricaron la herrería, así como también desglosar como obtuvieron esa cantidad de kilos, por lo que existe la observación por la cantidad de 1,501.64 kg.

Estimación 04 Finiquito

015 Desmantelamiento o retiro de cable thw cal. 14 al 8 con recuperación. En los generadores de la estimación únicamente señalan la cantidad de 250.00 ml y anexan un croquis general de la obra, falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y un croquis con la ubicación exacta de donde se desmontaron los cables además del ingreso a bodega de obras públicas de este material, por lo que existe la observación por 200 ml.

066 Herrería Tubular a base de perfiles tubulares calibres del 16 al 20 y lamina lisa. En los generadores de la estimación únicamente señalan los kilos de las puertas y ventanas, falta desglosar de que perfiles fabricaron la herrería, así como también desglosar como obtuvieron esa cantidad de kilos, por lo que existe la observación por la cantidad de 1,711.36 kg.

071 Cable de cobre o THW cal. No. 10 AWG mca condumex o monterrey. En los generadores de la estimación únicamente señalan la cantidad de 370.00 ml y anexan un croquis general de la obra, falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y un croquis con acotaciones, con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos, por lo que existe la observación por 370 ml.

072 Cable de cobre o THW cal. No. 12 AWG mca condumex o monterrey. En los generadores de la estimación únicamente señalan la cantidad de 660.00 ml y anexan un croquis general de la obra, falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y un croquis con acotaciones, con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos, por lo que existe la observación por 660 ml.

073 Cable de cobre o THW cal. No. 14 AWG mca condumex o monterrey. En los generadores de la estimación únicamente señalan la cantidad de 370.00 ml y anexan un croquis general de la obra, falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y un croquis con acotaciones, con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos, por lo que existe la observación por 370 ml.

085 Poliducto naranja de 19 mm (3/4") de diámetr. En los generadores de la estimación únicamente señalan la cantidad de 397.99 ml y anexan un croquis general de la obra, falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y un croquis con acotaciones, con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos, por lo que existe la observación por 397.99 ml.

086 Ranura en ladrillo de lama para alojar líneas eléctricas y/o hidráulicas. En los generadores de la estimación únicamente señalan la cantidad de 239.99 ml y anexan un croquis general de la obra, falta desglosar como obtuvieron esa cantidad y un croquis con acotaciones, con la ubicación exacta de donde se realizaron los trabajos, por lo que existe la observación por 239.99 ml.

De lo anterior se concluye que el Jefe de Control Técnico y Estimaciones, dependiente del Área de Construcción y Supervisión a Obra Pública, no remitió oportunamente a éste Órgano Interno de Control la documentación detallada en líneas superiores, por lo que se incumple con lo dispuesto en artículos 101 y 108 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, que dicen:

Artículo 101.

1. Las estimaciones de trabajo ejecutado correspondientes a contratos, se formularán bajo exclusiva responsabilidad de la contratante, ya sea dependencia o entidad municipal, debiendo remitir copia de las mismas a la Comisión por medio de su Presidente, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal, respectivamente, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su envío para su pago. La falta de pago oportuno de los anticipos, estimaciones y ajustes de costos, dará derecho a los contratistas al cobro de intereses moratorios, que se computarán sobre la cuantía de la opción incumplida y a partir del mismo día en que la contratante ordene su pago y hasta que se pongan los fondos a disposición del contratista, sin necesidad de que el mismo presente la solicitud correspondiente la tasa de recargo que se establezca en la Ley de Ingresos vigente.

Artículo 108. 1. Las dependencias y entidades verificarán, a través de su titular y deberán remitir mensualmente a la Comisión, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal respectivamente, en la forma y términos que éste señale, la información relativa a la obra pública que realicen o contraten.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/135/14 1 de Noviembre de 2014	OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

2. La Contraloría podrá requerir a la dependencia o entidad en todo tiempo, la exhibición de los documentos relativos a cualquiera obra. Para tal efecto, se observará en forma ordenada y sistemática la documentación comprobatoria del gasto en dichas obras, hasta por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de su recepción.

En adición a lo anterior, se constató por parte del auditor comisionado en esta obra, en visita de campo realizada el día 14 de septiembre de 2015, que en los generadores de demoliciones de pisos, firmes y colocación de piso, les faltó restar las áreas de los muros, pues generaron como si no los hubiera y en la demolición: aplanados, pintura de bóvedas y muros, por lo que les faltó restar las áreas de puertas y ventanas pues generan todas las áreas de los muros como que no existieran puertas y ventanas y en otros conceptos existen diferencias de volumen.

Los conceptos observados por trabajos sobre estimados son los siguientes:

Estimación 01:

01 Demolición de aplanado de 2.5 cm promedio con cualquier mortero. En los generadores de la estimación les faltó restar las áreas de las puertas y las ventanas por lo que existe la observación por la cantidad de 22.50 m2.

02 Demolición de piso de mosaico vitrificado y/o cantera. En los generadores de la estimación les faltó restar las áreas de los muros por lo que existe la observación por la cantidad de 5.96 m2.

04 Demolición de enladrillado de azotea con herramienta manual. En los generadores de la estimación les faltó restar el área del concepto No. 000008 Demolición de bóveda de cuña con sección de 25 cm de espesor incluye: demolición de hormigón, enladrillado de azotea, por lo que existe la observación por la cantidad de 26.10 m2.

08 Demolición manual de relleno de hormigón en azotea de 10 cm de espesor promedio. En los generadores de la estimación les faltó restar el área del concepto No. 000008 Demolición de bóveda de cuña con sección de 25 cm de espesor incluye: demolición de hormigón, enladrillado de azotea, por lo que existe la observación por la cantidad de 26.10 m2.

030 Zarpeo en muros y bóvedas con mortero cemento-arena 1:4 de 1.5 cm. En los generadores de la estimación les faltó restar las áreas de las puertas y las ventanas por lo que existe la observación por la cantidad de 22.50 m2.

031 Aplanado con mortero de cemento gris-arena de río en proporción 1:4 de 2 cm de espesor. En los generadores de la estimación les faltó restar las áreas de las puertas y las ventanas por lo que existe la observación por la cantidad de 22.50 m2.

Estimación 02:

035 Fino de cemento para recibir recubrimiento cerámico a base de mortero cemento 1:4. En los generadores de la estimación les faltó restar las áreas de los muros por lo que existe la observación por la cantidad de 5.96 m2.

048 pintura vinilica en muros y bóvedas en interiores a 3.00 mt de altura. En los generadores de la estimación les faltó restar las áreas de las puertas y las ventanas por lo que existe la observación por la cantidad de 22.50 m2.

052 Piso interceramic Mod. Creek Stone Color Gold, terracota, noche asentado con mortero crest y junteado de color. En los generadores de la estimación les faltó restar las áreas de los muros por lo que existe la observación por la cantidad de 5.96 m2.

063 Firme de hormigón de cemento-jal-arena (jalcreto) de 10 cm de espesor. En los generadores de la estimación les faltó restar las áreas de los muros por lo que existe la observación por la cantidad de 5.96 m2.

Estimación 03:

040 Cespól de latón cromado fig. 207 marca Urrea incluye: suministro y colocación. Los cespól que se colocaron son de

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/135/14 1 de Noviembre de 2014	OPG- HABITAT- EQP-CI-C09- 135/14	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

PVC y no de latón cromado como señala el concepto estimado, por lo que existe la observación por la cantidad de 4.00 piezas.

041 Alimentación hidráulica con llave angular y manguera flexible. En los generadores de la estimación generan 14.00 piezas y físicamente en la obra únicamente existen 13 piezas por lo que existe la observación por la cantidad de 1.00 pieza.

Estimación 04 Finiquito:

090 Salida de gas con tubería de cobre tipo L de ½" (13 mm) 9.98 mts. En los generadores de la estimación generan 3.00 piezas en realidad estos trabajos no se ejecutaron, por lo que existe la observación por la cantidad de 3.00 salidas.

0110 Placa con logo de acuerdo a especificaciones técnicas de sedesol (según manual de identidad). En los generadores de la estimación generan 1.00 piezas en realidad estos trabajos no se ejecutaron, por lo que existe la observación por la cantidad de 1.00 salidas.

De lo anterior se concluye que el supervisor de la obra que nos ocupa incumplió con las obligaciones a su cargo, que se detallan en los numerales 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 113 de su Reglamento, puesto que autorizó las estimaciones enviadas a éste Órgano Interno de Control, siendo que hubo pagos en exceso, tal y como se detalla en ésta cédula, mismos artículos que dicen:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 53. Las dependencias y entidades establecerán la residencia de obra o servicios con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la dependencia o entidad, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas. La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos...

Artículo 55.- Primer párrafo...

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:

De las fracciones I a la V...

VI. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el contrato.

Las fracciones VII y VIII...

IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden;

De las fracciones X a la XI...

XII. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos;

Tabla de observaciones físicas de las estimaciones 01, 02, 03 y 04 Finiquito

Concepto	Descripción	Unidad	Volumen	Volumen	Diferencia de	Precio	Importe
----------	-------------	--------	---------	---------	---------------	--------	---------

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/135/14 1 de Noviembre de 2014	OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

			estimación	contraloría	volumen	Unitario	
	ESTIMACION No. 1						
000001	DEMOLICION DE APLANADO DE 2.5 CM. PROMEDIO CON CUALQUIER MORTERO, EN MUROS Y BOVEDAS HASTA 4.50 MT. DE ALTURA EN INTERIOR O EXTERIOR. INCLUYE: ANDAMIO TUBULAR Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M2	864.12	841.62	- 22.50	\$ 20.72	-\$ 466.20.
000002	DEMOLICION MANUAL DE PISO DE MOSAICO, VITRIFICADO Y/O CANTERA. INCLUYENDO EL MORTERO Y ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	297.17	291.21	- 5.96	\$ 23.57	-\$ 140.48
000004	DEMOLICIÓN DE ENLADRILLADO DE AZOTEA CON HERRAMIENTA MANUAL. INCLUYE: BAJADA DEL MATERIAL, ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	292.90	266.80	- 26.10	\$ 27.49	-\$ 717.49
000009	DEMOLICION MANUAL DE RELLENO DE HORMIGON EN AZOTEA DE 10 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES. INCLUYE: BAJADA DE MATERIALES Y ACOPIO PARA SU RETIRO POSTERIOR.	M2	292.89	266.79	- 26.10	\$ 19.64	-\$ 512.60
000030	ZARPEO EN MUROS Y BOVEDAS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 DE 1.5 CM DE ESPESOR. DE 0.00 A 3.00 MTS DE ALTURA INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, ANDAMIOS Y/O ESCALERAS.	M2	864.12	841.62	- 22.50	\$ 70.89	-\$ 1,595.03

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/135/14 1 de Noviembre de 2014	OPG- HABITAT- EQP-CI-C09- 135/14	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

000031	APLANADO CON MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, DE 2 CM. DE ESPESOR EN MUROS Y BOVEDAS ACABADO PULIDO Y/O APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, ACARREO DE LOS MATERIALES, ANDAMIOS DE 0.00 A 4.00 MT. DE ALTURA, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.	M2	864.12	841.62	- 22.50	\$ 134.05	-\$ 3,016.13
	ESTIMACION No. 2						
000035	FINO DE CEMENTO PARA RECIBIR RECUBRIMIENTO CERAMICO A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP.1:4 DE 2 CMS. DE ESPESOR, TERMINADO APALILLADO. INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	294.41	288.45	- 5.96	\$ 74.27	-\$ 442.65
000048	PINTURA VINILICA EN MUROS Y BOVEDAS EN INTERIORES A 3.00 MTS. DE ALTURA MCA. CASTHER LINEA TONAL O MCA. BEREL LINEA BERELINTE . INCLUYE: EL MATERIAL NECESARIO PARA SÚ ELABORACION, SUMINISTRO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR, ACARREO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	858.88	836.38	- 22.50	\$ 46.23	-\$ 1,040.18
000052	PISO INTERCERAMIC MOD. CREEK STONE (COLOR GOLD,TERRACOTA,NOCE) DE 33 X33 CMS. ASENTADO CON CEMENTO CREST Y JUNTEADO CON COLOR INCLUYE : SUMINISTRO	M2	294.41	288.45	- 5.96	\$ 342.13	-\$ 2,039.09

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/135/14 1 de Noviembre de 2014	OPG- HABITAT- EQP-CI-C09- 135/14	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

	,COLOCACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.						
000063	FIRME DE HORMIGON DE CEMENTO-JAL-ARENA AMARILLA (JALCRETO) DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, NIVELACION Y ACABADO APALILLADO FINO.	M2	322.35	316.39	- 5.96	\$ 183.64	-\$ 1,094.49
	ESTIMACION No. 3						
000040	CESPOL DE LATON CROMADO FIG. 207 MCA. URREA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	4.00	0.00	- 4.00	\$ 348.87	-\$ 1,395.48
000041	ALIMENTACION HIDRAULICA CON LLAVE ANGULAR Y MANGUERA FLEXIBLE COFLEX DE ½" (13 MM) DE DIAMETRO.	PZA	14.00	13.00	- 1.00	\$ 93.20	-\$ 93.20
	ESTIMACION No. 4 finiquito						
000090	SALIDA DE GAS CON TUBERIA DE COBRE TIPO L DE ½" (13 MM) 9.98 ML INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, COPLES, CODOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	SAL	3.00	0.00	- 3.00	\$ 724.73	-\$ 2,174.19
000110	PLACA CON LOGO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SEDESOL (SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD SEDESOL), INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	0.00	- 1.00	\$ 3,238.11	-\$ 3,238.11
						Subtotal	\$ -17,965.32

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/135/14 1 de Noviembre de 2014	OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

				IVA 16%	\$ 2,874.45
				Total	\$ 20,839.77

REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA OBRA REALIZADO DURANTE LA VISITA A LA MISMA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Recomendaciones

Correctiva:

El Director de Obras Públicas deberá girar instrucciones por escrito a los servidores públicos facultados para que:

- Se remita a éste Órgano Interno del Control la documentación que se detalla en ésta cédula, de conformidad a la normatividad vigente y aplicable.
- Se solicite al contratista el reintegro del recurso indicado, correspondiente a la diferencia de volumen pagado y no ejecutado, con las correspondientes cargas financieras.

Preventiva:

El Director de Obras deberá girar instrucciones por escrito al servidor público facultado para que:

- Una vez validados y conciliados los generadores de cada estimación, se envíen oportunamente a éste Órgano Interno de Control dicha documentación, dentro del plazo establecido en la normatividad vigente y aplicable.
- Se instruya a los supervisores de obra, para que verifiquen que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las especificaciones,

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/135/14 1 de Noviembre de 2014	OPG-HABITAT-EQP-CI-C09-135/14	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Habilitación del Centro de Bienestar Comunitario Río Verde, con domicilio en la calle Hacienda Tahuejo, entre la calzada Juan Pablo II y Hacienda Santa Inés (jardín) en la colonia Río Verde Zona 04 Oblatos en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

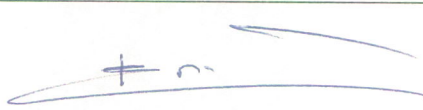

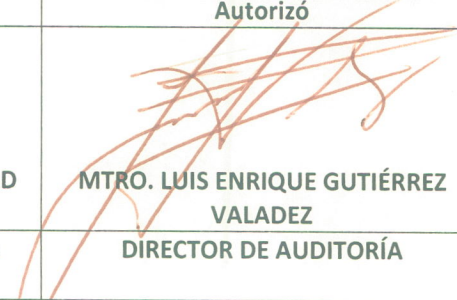
	normas técnicas y catálogo de conceptos, con especial atención el tiempo programado para la realización de los trabajos.
--	--

Solventación

En espera de respuesta.

Conclusión

Estatus de las observaciones: En espera de respuesta.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 EDUARDO ROMERO GARCIA	 MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ	 MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
AUDITOR	JEFA DEL ÁREA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA	DIRECTOR DE AUDITORÍA